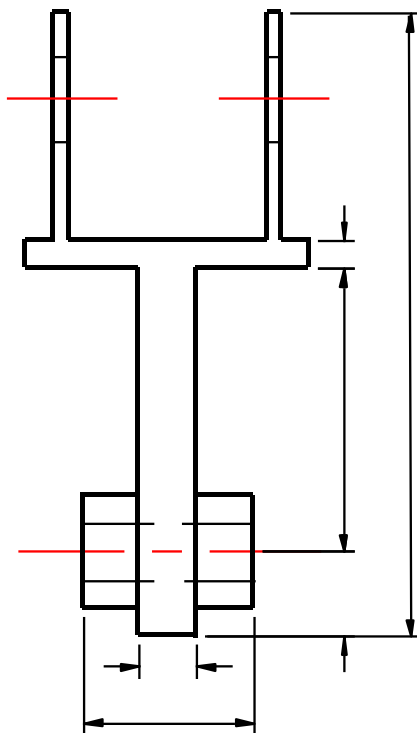
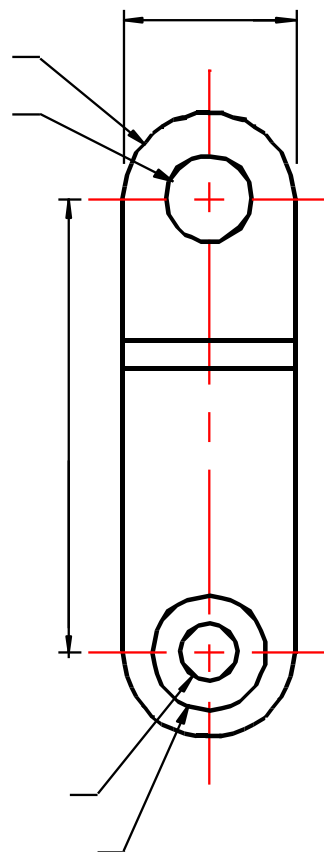


ACOTACIÓN.



VISTA FRONTAL



VISTA LATERAL

1. DEFINICIÓN.

2. ELEMENTOS DE LA ACOTACIÓN.

3. LOS SÍMBOLOS EN LA ACOTACIÓN.

4. COLOCACIÓN DE COTAS.

4.1. LÍNEAS DE COTA.

4.2. LÍNEAS AUXILIARES.

4.3. LÍNEAS INDICADORAS DE REFERENCIA.

4.4. FLECHAS DE COTA.

5. ROTULACIÓN DE LAS COTAS.

5.1. ROTULACIÓN DE SEGMENTOS RECTILÍNEOS.

5.2. ROTULACIÓN DE SEGMENTOS CURVOS.

6 SISTEMAS DE ACOTACIÓN.

6.1. FABRICACIÓN CON ARRANQUE DE VIRUTA.

6.2. FABRICACIÓN SIN ARRANQUE DE VIRUTA.

6.3. ACOTACIÓN POR COORDENADAS.

6.4. ACOTACIÓN EN SERIE O ENCADENADA.

6.5. ACOTACIÓN EN PARALELO.

6.6. OTROS CASOS DE ACOTACIÓN .

1. DEFINICIÓN.

Es la manera de especificar adecuadamente en un dibujo las medidas reales del objeto representado. Es preciso que esta definición sea única, pues si la pieza queda insuficientemente acotada, puede dar lugar a varias soluciones o lecturas erróneas.

El fin de la acotación es que el objeto acotado pueda ser ejecutado en la realidad (construcción de edificios, piezas industriales, etc..).

Para acotar correctamente un dibujo debemos tener en cuenta:

- ☞ Acotación y dibujo han de complementarse.
- ☞ La lectura de las medidas ha de ser directa, sin necesidad de realizar cálculos.
- ☞ Las cotas o dimensiones acotadas, son las magnitudes reales del objeto, con independencia de la escala a que esté dibujada.
- ☞ Las cotas se expresan en milímetro, salvo en la acotación arquitectónica, que utiliza el metro.

La acotación de un dibujo precisa de un conjunto de líneas, cifras y signos que se emplean para la correcta interpretación del mismo; es por tanto un lenguaje visual con códigos (ideogramas y pictogramas) internacionalmente aceptados y conocidos.